



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

SVT/sri

**APRUEBA CALENDARIO PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA EL AÑO 2025**

CONCEPCIÓN, **23 MAYO 2025**

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° **3605**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744, de 1988; la Ley N° 18.834, de 1989; el Decreto Fuerza Ley N° 1, de 1989 y N° 15, de 2023, ambos del Ministerio de Educación; lo señalado en la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo de Educación N° 143/2022; Decreto Universitario N° 140, de 2005 que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío y el Decreto Universitario Exento N° 01, de 2014, que establece numeración única correlativa para los decretos universitarios.

**CONSIDERANDO:**

1. Que en cumplimiento con el artículo 58 del Estatuto del Académico, la Comisión de Evaluación Académica Superior - CEAS, aprobó el Calendario del Proceso de Evaluación de Desempeño Académico 2025, según consta en Acta N°01 de fecha 28 de abril de 2025.

2. Que, la CEAS solicitó al Sr. Rector, mediante Ord. N°005/2025, la Propuesta de Decreto Universitario Exento, quien autorizó el trámite de decretación.

**DECRETO:**

Establécese el siguiente Calendario del Proceso de Evaluación de Desempeño Académico para el año 2025.

<b>Actividad</b>	<b>Inicio</b>	<b>Término</b>
Modificación de compromiso, ingreso de información complementaria y autoevaluación	3 de marzo	21 de marzo
Validación Director/a de Departamento	10 de marzo	28 de marzo
Constitución de CEAFs 2025	1 de abril	4 de abril
Precalificación y Calificación por parte de la CEAF	7 de abril	5 de mayo
Constitución de CEAS 2025	28 abril	5 mayo
Notificación de la precalificación – al/la Secretario/a de la CEAS (jerarquías Asociados y Titulares) y de la calificación (jerarquía Asistentes) a los/as académicos/as.	6 de mayo	8 de mayo
Solicitudes de apelación ante la CEAS (jerarquía Asistentes)	9 de mayo	23 de mayo
Resolución de las calificaciones (jerarquías Asociados y Titulares) y de las apelaciones (jerarquía Asistente) por parte de la CEAS	26 de mayo	13 de junio
Notificación de las resoluciones por parte de la CEAS	16 de junio	23 de junio
Solicitud de Reconsideración	24 de junio	7 de julio
Resolución de las reconsideraciones por parte de la CEAS	8 de julio	29 de julio
Notificación de las resoluciones de las reconsideraciones por parte de la CEAS	30 de julio	5 de agosto
Recopilación de antecedentes de los miembros de las CEAFs	6 de agosto	12 de agosto
Resolución de las calificaciones de los miembros de las CEAFs por parte de la CEAS	13 de agosto	26 de septiembre

Notificación de las calificaciones de los miembros de las CEAFs por parte de la CEAS	29 de septiembre	3 de octubre
Solicitud de reconsideración de los miembros de la CEAFs a la CEAS	6 de octubre	10 de octubre
Resolución de las reconsideraciones y notificación a los miembros de la CEAFs por parte de la CEAS	13 de octubre	3 de noviembre

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**Dr. BENITO UMAÑA HERMOSILLA- RECTOR**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del Sr. Rector.

Saluda a Ud.

